



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

ACTA N°016V-2021-CFIPA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD REALIZADA EL MARTES, 11 DE MAYO DEL 2021

La presente sesión se realiza a través de la Plataforma de videoconferencia ZOOM con ID 5251103675 Contraseña 711172, a las 10:30 horas, al amparo del DU N°026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, por encontrarse vigente el Estado de Emergencia Nacional y de Aislamiento Social Obligatorio y con Resolución N°068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, la cual resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos para no afectar el pago de remuneraciones".

La Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad online se realizó el 11 de mayo del 2021, según **Citación N°017V-CFV-2021-FIPA**, utilizando la Plataforma de videoconferencia ZOOM a las 10:47 horas, bajo la Presidencia del Sr. Decano **Mag. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO**, como Secretario Académico el profesor **Ms C ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ**, contando con la asistencia online de los siguientes Miembros Docentes: **Mag. WALTER ALVITES RUESTA, Dra. ALICIA CECILIA DECHECO EGÚSQUIZA, Ms C ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ, Mag. NÉSTOR GOMERO OSTOS, Mag. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES y el Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO** y la representante estudiantil **PATRICIA CAROLINA QUISPE BUITRON**.

- a. Lectura de Actas
- b. Despacho
- c. Informes
- d. Pedidos
- e. Orden del día

Agenda:

1. GRADOS Y TÍTULOS
2. REMPLAZO DEL DOCENTE Ing. CARLOS PONTE ESCUDERO EN LA SUB ÁREA ACADÉMICA DE PESCA DE EPIP
3. LICENCIA POR 20 HORAS SEMANALES DEL Mag. JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES NO LECTIVAS DURANTE LOS SEMESTRES 2021-A Y 2021-B POR ESTUDIOS DE DOCTORADO
4. CONTRATACIÓN DEL DOCENTE Ing. EDEN SANTOS GARAY VILLANUEVA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-A
5. REEMPLAZO DE PERSONAL TÉCNICO DEL CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL 2021-I GRUPO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

a. Lectura de Actas

El secretario académico indica que las actas N°013V-2021-CFIPA y N°014V-2021-CFIPA, N fueron enviadas a los respectivos correos institucionales para que los miembros consejeros realicen su verificación, revisión y/o modificación. Los miembros consejeros por unanimidad:



ACUERDAN:

Aprobar, el Acta de Consejo de Facultad N°013V-2021-CFIPA desarrollada en sesión ordinaria de fecha 13 de abril del 2021 y el Acta de Consejo de Facultad N°014V-2021-CFIPA desarrollada en sesión extraordinaria de fecha 27 de abril del 2021.

b. Despacho

Primer despacho

El secretario académico da lectura al expediente presentado en Mesa de Partes de la Universidad Nacional del Callao, en fecha 05 de mayo del 2021, a las 12:30 pm; correspondiente al requerimiento del docente Mag. NÉSTOR GOMERO OSTOS, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos quien solicita financiamiento de sus estudios del III CICLO DE DOCTORADO en "SALUD PÚBLICA" en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

c. Informes

Informes del Señor Decano

Primer Informe

Sobre la reparación de la Embarcación FIPA I se han realizado algunas acciones como la derivación del Oficio N° 0303V-2021-DFIPA de fecha 28 de abril de 2021, mediante el cual se solicita el traslado de la embarcación hacia la parte central del jardín interno de la facultad y también la tala de los árboles y limpieza de arbustos al DIGA.

El carpintero de Rivera de Chorrillos realizó el presupuesto de la obra de madera y de hierro, el cual se va a presentar en forma oficial oportunamente.

Segundo Informe

Se remitió la Citación N°006V-2021-DFIPA de fecha 30 de abril de 2021 dirigida a especialistas de la carrera de alimentos a una reunión de trabajo con una empresa colombiana en la cual se ha realizado una demostración técnica de laboratorios y simuladores para la industria alimentaria, concurriendo la gran mayoría de docentes del área de alimentos. Esta empresa presentó simuladores llamados Virtual Plan; enviando a los docentes el Plan de Estudio de la carrera para que adecuen a estos simuladores; quedando pendiente una capacitación a los docentes por tiempo ilimitado de la herramienta que están promocionando. Entre los docentes presentes se encontraba la profesora Dániza Guerrero, Isabel Berrocal, Ana Lancho, Germán Martínez, Rodolfo Bailón, entre otros.

Tercer Informe

Se ha recibido comunicación del DIGA en el cual se aprobó el acondicionamiento del ambiente para el almacén de laboratorio de la FIPA en el primer piso de la facultad; de tal manera que se derivó el Oficio N°0314-2021-DFIPA de fecha 14 de mayo de 2021, en el cual se ha hecho llegar la firma y aceptación de los TDR para ese trabajo que se va a realizar para ese ambiente.

Cuarto Informe

En el área del programa de Ingeniería Pesquera se está llevando a cabo mesas redondas para evaluar el Perfil de Egreso del Ingeniero Pesquero; se han realizado dos mesas redondas, desarrollada el 5 de mayo con las entidades públicas con la colaboración de seis invitados; la segunda desarrollada con las entidades privadas y la colaboración de cuatro invitados ; observando una gran asistencia de los miembros de la comunidad FIPA. Invita para la próxima mesa del 12 de mayo con la invitación de ocho egresados.

Informe de profesores Principales

NO HAY INFORMES

Informe de profesores Asociados

NO HAY INFORMES

Informe de profesores Auxiliares

NO HAY INFORMES



Informe de Estudiantes

NO HAY INFORMES

Informe de Directores de las Escuelas Profesionales:

NO HAY INFORMES

d. Pedidos

Pedido del señor decano

NO HAY INFORMES

Pedido de profesores principales

NO HAY INFORMES

Pedido de profesores Asociados:

NO HAY PEDIDOS

Pedido de profesores Auxiliares:

NO HAY PEDIDOS

Pedido de estudiantes:

La Srta. Patricia Quispe Buitrón tiene dos pedidos:

1. Solicita la designación de docente para seguimiento de las prácticas pre profesionales de una alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.
2. Destinar un lugar en Cañete para recoger el chip designado a los estudiantes.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

Pedido de los Directores de las Escuelas Profesionales:

NO HAY PEDIDOS

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. GRADOS Y TÍTULOS

El secretario académico da lectura al Proveído N°0214V-2021-DFIPA, recibido en secretaría académica de manera virtual el 03 de mayo de 2021 en el cual adjunta el Oficio N°0015-2021-CGT/FIPA, de la Directora de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite el expediente presentado por el Bachiller: CHUMPITAZ HUANQUI GERALD PAUL solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la MODALIDAD DE TESIS SIN CICLO DE TESIS; cuyo expediente consta de copia de bachiller, certificado del nivel básico de la Oficina del Centro de Idiomas, copia de constancia de Biblioteca Especializada de la FIPA de donar material bibliográfico y de no adeudar materiales, copia de constancia de OTIC de no adeudar materiales o equipos en el centro de cómputo, constancia de no adeudar materiales en laboratorios y talleres, copia de constancia de la Oficina de Servicios Académicos de la Biblioteca Central y Banco de Libros de no adeudar material bibliográfico, declaración jurada de no tener deuda a la UNAC, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos, Copia de Acta de sustentación, Resolución N°155V-2020-CFIPA, documento del jurado de sustentación indicando cumplimiento de levantamiento de las observaciones de sustentación de tesis, copia de recibo por caligrafiado, fotos, copia de DNI, Autorización para publicar por la universidad en repositorio institucional y Tesis titulada "DESARROLLO Y OPTIMIZACIÓN DE UNA BEBIDA NUTRICIONAL INSTANTÁNEA A BASE DE HARINA EXTRUIDA DE LA TORTA DE SACHA INCHI (*Plukenetia volubilis* L.) Y HARINA EXTRUIDA DE LA TORTA DE CASTAÑA (*Bertholletia excelsa*)", que ha sido evaluado y aprobado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 30 de abril de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

Aprobar, el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos del señor CHUMPITAZ HUANQUI GERALD PAUL, por la MODALIDAD DE TESIS SIN CICLO DE TESIS.

2. REPLAZO DEL DOCENTE Ing. CARLOS PONTE ESCUDERO EN LA SUB ÁREA ACADÉMICA DE PESCA DE EPIP

El secretario académico da lectura al Oficio N° 0030-2021-DDAIP-FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 04 de mayo de 2021, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera Mag. Pascual Fermín Onofre Mayta, remite las Propuestas de los Coordinadores de las Áreas y Sub Áreas Académicas del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera para ser evaluados en el Consejo de Facultad virtual. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

DESIGNAR los Coordinadores de las Áreas y Sub Áreas del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, para los Semestres Académicos 2021-A Y 2021-B, tal como se detalla a continuación:

ÁREAS ACADÉMICAS	DOCENTES
ESTUDIOS GENERALES	Mag. DOMINGO JAVIER NIETO FREIRE
ESTUDIOS ESPECÍFICOS	Ing. CARLOS HUMBERTO PONTE ESCUDERO
ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	Ing. RAMIRO GUEVARA PÉREZ

SUB ÁREAS ACADÉMICAS	DOCENTES
PESCA	Mag. WALTER ALVITES RUESTA
ACUICULTURA	Ing. GLORIA ALBINA GUTIÉRREZ ROMERO
PROCESAMIENTO	Ing. TRINIDAD MERCEDES HUANAY HERRERA
GESTIÓN	Dr. JUAN VALDIVIA ZUTA

3. LICENCIA POR 20 HORAS SEMANALES DEL Mag. JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES NO LECTIVAS DURANTE LOS SEMESTRES 2021-A Y 2021-B POR ESTUDIOS DE DOCTORADO

El secretario académico da lectura al Proveído N°0216V-2021-DFIPA, recibido en secretaría académica de manera virtual el 04 de mayo de 2021, en la cual adjunta el carta del profesor Mag. José Ignacio González González quien solicita LICENCIA POR 20 HORAS SEMANALES en la parte correspondiente a LABORES NO LECTIVAS durante los semestres académicos 2021-A y 2021-B, para continuar mis estudios de Doctorado en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas.

El profesor Walter Alvites indica que el profesor González debería pedir según programación, primero 2021-A y luego 2021-B.

El señor decano indica que no es licencia, sino que es carga por capacitación, por lo tanto, está mal presentado; porque tiene que indicar que está siguiendo los estudios y por lo tanto, por capacitación de doctorado se aprueba con la constancia de matrícula de la facultad donde lleva el doctorado y lo descarga en su Plan individual.

El profesor Gracia Talledo indica que hay varios errores en la solicitud del Prof. González:

1. debe ser por un semestre académico ya que la constancia que presenta es por el semestre 2021-A. No se puede adelantar en matricularse el 2021-B.
2. No es licencia sino es parte de su carga de horas no lectivas, lo que debe pedir es que se le asigne 20 horas de su carga académica para capacitación y por licencia es una circunstancia en la que el profesor puede alejarse en cualquier instante.



El profesor González debe hacer que su constancia de matrícula la respalde alguien y no tiene firma de nadie, como se observa en el caso del profesor Gomero que remitió el Presupuesto de salud; debería hacerlo firmar de manera digital por la Facultad de Administración que respalde esa constancia de matrícula.

El profesor Mariluz indica que debe presentar las pruebas legales y oficiales.

Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

DEVOLVER, el expediente del docente Mag José Ignacio González González, con las siguientes observaciones:

1. Debe indicar en su documento que es por capacitación de estudios de doctorado y no de LICENCIA.
2. La matrícula debe ser refrendada por las autoridades correspondientes al periodo al cual está solicitando la capacitación.
3. El periodo debe ajustarse solo al Ciclo 2021-A porque se aprueban los permisos y las subvenciones por ciclos.

4. CONTRATACIÓN DEL DOCENTE Ing. EDEN SANTOS GARAY VILLANUEVA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-A

El secretario académico da lectura al Oficio N°0031-2021-DDAIP-FIPA recibido en Secretaría Académica el 05 de mayo de 2021, mediante el cual el señor Director de Departamento Académico de Ingeniería Pesquera Mag. Pascual Fermín Onofre Mayta, solicita la Contratación del Ing. Eden Santos Garay Villanueva como docente contratado DCB2 para la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos para el Semestre Académico 2021-A.

El profesor Gomero Ostos indica que de acuerdo con la categorización de DCB1 se requiere 16 horas, es por ello que al profesor Garay se le da un curso más para asegurar esa cantidad de horas y pueda considerarse tiempo completo.

El señor decano indica que para que no devuelva el expediente, el profesor García Talledo recomendando le indique al profesor Onofre los cambios a seguir.

El profesor García Talledo indica que se conocía la situación de las 15 horas, se ha tratado de buscar carga para que el profesor Garay llegue a las 16 horas y no se ha encontrado ese curso. Cree que va a tener que quedar como profesor parcial, y el curso de expresión gráfica por el sistema tiene dos alumnos, son rezagados ya que no ha habido ingresantes; todo el proceso de matrícula ya terminó; se tendría que comunicar con la vicerrectora académica para resolver este problema.

El profesor Alvites opina que debe quedar abierto con dos alumnos el curso de expresión gráfica. Debe quedar con 15 horas tiempo parcial.

El profesor Martínez indica que es cierto lo que indica el profesor Alvites, puesto que los dos alumnos tienen que llevar esta asignatura, no se puede perjudicar, ya que en química general tiene cuatro alumnos antiguos.

El profesor García Talledo manifiesta que la Vicerrectora Académica ha autorizado que se puede abrir los cursos con dos, tres o cuatro alumnos siempre y cuando se abra sólo un grupo.

El profesor Gomero indica que por las 15 horas que tiene el profesor Garay, le corresponde la categoría DCB2 y no le corresponde las 40 horas.

Los miembros consejeros por unanimidad:



ACUERDAN:

QUE, al no contar el docente Ing. Eden Santos Garay Villanueva con 16 horas lectivas, no procede la solicitud de Tiempo Completo 40 horas.

5. REEMPLAZO DE PERSONAL TÉCNICO DEL CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL 2021-I GRUPO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

El secretario académico da lectura al Oficio N°007-CAP-2021-I/IA recibido en secretaría académica el 07 de mayo de 2021, del Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2020- I Grupo de Ingeniería de Alimentos, Dr. Wilmer Huamani Palomino, quien solicita la designación de la Sra. Irene Dalila Sánchez Sánchez como nuevo Personal Técnico de la OTIC para el Ciclo de Actualización Profesional 2021 – I, Grupo de Ingeniería de Alimentos, en reemplazo de la Srta. Laura Jissely Peves Soto. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

REEMPLAZAR, a la señora **IRENE DALILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, como personal técnico en Educación Virtual para el desarrollo de las actividades a nivel de la PLATAFORMA UNAC, en el Presupuesto del Ciclo de Actualización Profesional 2021-I Grupo de Ingeniería de Alimentos, tal como se detalla a continuación:

N°	POSICIÓN	PERSONAL
1	SECRETARIA(O)	ALDO LUIS PAZ VELARDE
2	PROGRAMADOR	PASCUAL ONOFRE MAYTA
3	PERSONAL TÉCNICO EN EDUCACIÓN VIRTUAL	IRENE DALILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

ORDEN DEL DÍA

b. Despacho

Primer despacho

En base al requerimiento del docente Mag. Néstor Gomero Ostos, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos quien solicita financiamiento de sus estudios del III CICLO DE DOCTORADO en "SALUD PÚBLICA" en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

OTORGAR, subvención económica al Profesor Asociado a Tiempo Completo Mag. NÉSTOR GOMERO OSTOS, docente adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Pesquera; por un monto total de S/ 2 500.00 (dos mil quinientos con 00/100 soles) para estudios del III CICLO DE DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, siempre que exista disponibilidad presupuestal con recursos de la administración central de la Universidad Nacional del Callao.

d. Pedido de estudiantes:

En base al primer pedido solicitado por la Srta. Patricia Quispe Buitrón, indica que la alumna Rodríguez Picoy Fabiola Alexandra de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, realizó sus prácticas pre profesionales desde diciembre de 2020 hasta febrero de 2021 pero aun no ha tenido seguimiento y quiere regularizar sus documentos. También indica que envió una solicitud a decanato y pide que le designen en consejo a un docente para el seguimiento de sus prácticas.

El profesor García Talledo indica que por las fecha no estaba reglamentado aun la manera de hacer seguimiento, de tal manera que su constancia tiene validez. Solamente a partir de



abril de este año , la escuela encarga el seguimiento a un docente. Recordando que la constancia debe indicar que ha realizado prácticas en el área de pesquería.

El señor decano opina que hay incongruencias con la oficina de seguimiento del graduado da nuevas directivas de cómo manejar el tema de las prácticas profesionales, primero hay una directiva que debe manejarlo directamente la facultad a través de las escuelas, ahora el alumno debe presentar a la oficina de seguimiento del graduado su solicitud y luego lo deriva a la facultad y esta lo remite a la escuela y después le asigne un docente. Esto no tiene sentido, porque es demasiado engorroso y burocrático.

Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

Que, la alumna Rodríguez Picoy Fabiola Alexandra de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera presente la constancia la cual debe indicar que ha realizado prácticas en el área de pesquería en el plazo establecido.

En base al segundo pedido solicitado por la Srta. Patricia Quispe Buitrón piden que lleven los chips para Cañete y entregarlos en esa localidad.

El señor decano indica que es un tema delicado porque ya inició las clases. Se podría canalizar a través de las escuelas para derivar los chips y que los alumnos los recojan en Cañete.

El profesor Bailón indica que se comunicó con Juan Soto quien labora en Cañete para que se encargue de entregar los chips a los alumnos en Cañete, pero OBU indicó que los alumnos de Cañete deberían apersonarse a la Ciudad Universitaria, pero dada la coyuntura es difícil y la burocracia detiene el avance del trabajo.

Luego de las deliberaciones, los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

Que, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos remita los chips al señor Juan Soto para que entregue los chips a los alumnos de Cañete.

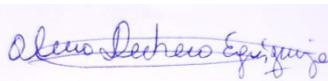
Siendo las 12:50 horas se da por concluida la sesión online del consejo de facultad.



FIRMA DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS ASISTENTES A LA
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
DEL MARTES MAYO 11, DE 2021



Mag. WALTER ALVITES RUESTA



Dra. ALICIA DECHECO EGUSQUIZA



Mag. NÉSTOR GOMERO OSTOS



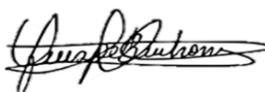
Ms C ARNULFO MARILUZ FERNÁNDEZ



Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO



Mag. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES



PATRICIA CAROLINA QUISPE BUITRON

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos



Mg. JULIO GRANDA LIZANO
DECANO FIPA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS



Ms C ARNULFO MARILUZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO ACADÉMICO (e)

